

Noso Capital, SGEIC, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021
e informe de gestión, junto con el
informe de auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (*en adelante, "la Sociedad"*), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 1-b.1 de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, en su totalidad, a comisiones recibidas por el servicio de gestión de un fondo de capital riesgo, de acuerdo con lo establecido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones recibidas se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones recibidas en el ejercicio 2021 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en el correspondiente folleto del fondo de capital riesgo gestionado por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en el correspondiente folleto han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para el fondo de capital riesgo gestionado, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones recibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichas comisiones.

En las Notas 2.K y 19 de la Memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

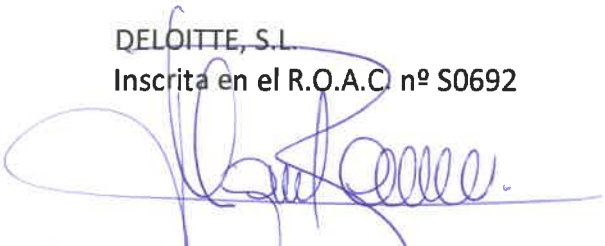
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Miguel Barroso Rodilla
Inscrito en el R.O.A.C nº 18050
31 de mayo de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 04/22/00465

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Noso Capital, SGEIC, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)
 (Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2021	31-12-2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2021	31-12-2020
Tesorería		40	35	Deudas con intermediarios financieros o particulares		9.057	14.572
Caja		40	35	Préstamos y créditos	11	1.938	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreedores por prestaciones de servicios	11 y 21	7.119	14.572
Créditos a intermediarios financieros o particulares		106.951	202.109	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista	5.a	103.551	202.109	Acreedores empresas del grupo		-	-
Depósitos a plazo		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		-	-
Deudores por comisiones pendientes	5.b	3.400	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		-	-
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		-	-
				Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones	6	36.803	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		36.803	-	Otras periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otros pasivos	10	2.146	936
Participaciones		-	-	Administraciones Públicas	14	2.146	936
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Derivados		-	-	Otros pasivos		-	-
Opciones compradas		-	-	TOTAL PASIVO		11.203	15.508
Otros instrumentos		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
				Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material	7	3.020	2.388	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
De uso propio		3.020	2.388	Diferencias de cambio		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Resto de ajustes		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Capital	12	209.192	187.001
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Emitido y suscrito		209.192	187.001
Activos Intangibles	8	2.272	2.689	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Prima de emisión	13	65.247	22.075
Aplicaciones informáticas		472	625	Reservas		-	-
Otros activos intangibles		1.800	2.064	Reserva legal		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		-	-
Activos fiscales		-	-	Otras reservas		-	-
Corrientes		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(182.667)	(75.992)
Diferidos		-	-	Remanente		-	-
Periodificaciones		3.452	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(182.667)	(75.992)
Gastos anticipados		3.452	-	Otras aportaciones de Socios	12	252.496	222.500
Otras periodificaciones		-	-	Resultado del ejercicio		(112.258)	(106.675)
Otros activos	9	90.675	57.196	Otros Instrumentos de patrimonio neto		-	-
Anticipos y créditos al personal		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		2.982	1.499	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Otros activos		87.693	55.697	TOTAL PATRIMONIO NETO		232.010	248.909
TOTAL ACTIVO		243.213	264.417	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		243.213	264.417
Cuentas de orden		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso	17	5.170.000	175.000				
Otras cuentas de orden		-	-				

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



Noso Capital, SGEIC, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	HABER	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
				Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con valores		-	-				
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		-	-				
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones recibidas	19	103.400	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		103.400	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otras pérdidas		-	-				
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-	Ganancias por operaciones financieras		201	-
				Deuda Pública interior		-	-
Gastos de personal	20	43.835	4.810	Deuda Pública exterior		-	-
Sueldos y cargas sociales		43.835	4.810	Valores de renta fija interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Gastos de formación		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Derivados		-	-
Otros gastos de personal		-	-	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
				Otras ganancias		201	-
Gastos generales	21	169.272	107.269	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Inmuebles e instalaciones		10.429	5.407				
Sistemas informáticos		-	-	Otros productos de explotación		49	9.750
Publicidad y representación		692	558				
Servicios de profesionales independientes		135.528	91.945	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Servicios administrativos subcontratados		-	-	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Otros gastos		22.623	9.359	Instrumentos de capital		-	-
				Inmovilizado material		-	-
Contribuciones e impuestos		-	-	Activos intangibles		-	-
				Resto		-	-
Amortizaciones		946	1.180				
Inmovilizado material de uso propio	7	529	776	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Activos intangibles	8	417	404	Otras provisiones		-	-
				Otras ganancias		-	-
Otras cargas de explotación		1.855	3.166	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Tasas en registros oficiales		1.855	3.166	Por venta de activos no financieros		-	-
Otros conceptos		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
				Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Otras ganancias		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-				
Instrumentos de capital		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Inmovilizado material		-	-				
Activos intangibles		-	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		112.258	106.675
Resto		-	-				
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-				
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-	Resultado neto del periodo. Beneficios.		112.258	106.675
Otras provisiones		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-				
Resultado neto del periodo. Beneficios.		-	-				
TOTAL DEBE		215.908	116.425	TOTAL HABER		215.908	116.425

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

Noso Capital, SGEIC, S.A.
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)**
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(112.258)	(106.675)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(112.258)	(106.675)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2021.



Noso Capital, SGEIC, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	150.000	-	(91.195)	75.000	(104.731)	29.073	29.073
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(106.675)	(106.675)	(106.675)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	156.936	22.075	-	-	-	179.011	179.011
Reducciones de capital	(119.935)	-	119.935	-	-	-	-
Aportaciones de socios	-	-	-	147.500	-	147.500	147.500
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(104.731)	-	104.731	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	187.001	22.075	(75.992)	222.500	(106.675)	248.909	248.909
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	187.001	22.075	(75.992)	222.500	(106.675)	248.909	248.909
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(112.258)	(112.258)	(112.258)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital (Nota 12)	22.191	43.172	-	-	-	65.363	65.363
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de socios (Nota 12)	-	-	-	29.996	-	29.996	29.996
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(106.675)	-	106.675	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	209.192	65.247	(182.667)	252.496	(112.258)	292.010	292.010

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021.



Noso Capital, SGEIC, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

	Nota	2021	2020
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		(155.948)	(139.034)
Resultado del ejercicio antes de impuestos (+/-)		(112.258)	(106.675)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		745	1.180
Amortización (+)	7 y 8	946	1.180
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	6	(201)	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación (+/-)		(45.846)	(34.042)
Créditos a intermediarios financieros o particulares		(3.400)	-
Otros activos		(36.931)	(19.219)
Deudas con intermediarios financieros o particulares		(5.515)	(14.823)
Otros pasivos		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.411	503
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		201	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		1.210	503
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(37.964)	(2.718)
Pagos por inversiones		(37.964)	(2.718)
Participaciones	6	(36.803)	-
Activos intangibles	8	-	(765)
Inmovilizado material	7	(1.161)	(1.953)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Participaciones		-	-
Activos Intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		95.359	326.511
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	12	95.359	326.511
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de Instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(98.553)	184.759
Efectivo y equivalentes de efectivo al Inicio del ejercicio (+/-)	5	202.144	17.385
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5	103.591	202.144

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021.



Noso Capital, SGEIC, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Noso Capital, SGEIC, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó en Santiago de Compostela el día 21 de diciembre de 2017 con la denominación social de Noso Capital, S.L. Posteriormente, el 21 de mayo de 2018 se transformó en sociedad anónima y, finalmente, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 12 de junio de 2019 tuvo lugar su transformación en sociedad gestora de entidades de inversión colectiva (SGEIC).

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 149 desde el 6 de septiembre de 2019.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras.

La Sociedad tiene su domicilio social en Santiago de Compostela (A Coruña), en la Calle Letonia, 2- Edificio Quercus.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) así como el control y gestión de sus riesgos. Asimismo, como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Con fecha 1 de septiembre de 2020, se promueve la constitución del fondo “Noso Capital I, FCR-PYME” sobre la cual la Sociedad será la gestora. En este sentido, al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad gestiona el fondo NOSO CAPITAL I, FCR-PYME.

Al 31 de diciembre de 2021, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2021.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. En particular las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han elaborado siguiendo el principio de "empresa en funcionamiento". No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las estimaciones realizadas por la Sociedad están afectadas por la incertidumbre, siendo las principales fuentes de esta incertidumbre hasta ahora la aparición del Coronavirus, la cual ha impactado en el inicio de la actividad normal de la Sociedad, y recientemente la evolución de los costes energéticos y la guerra de Ucrania.

En este contexto, la Sociedad ha analizado con detenimiento su capacidad para continuar aplicando el principio de empresa en funcionamiento y los principales criterios y asunciones utilizados para la preparación de estas cuentas anuales. Del análisis realizado no se han identificado indicios de deterioro ni problemas en la capacidad de la Sociedad para atender a sus pagos conforme a los vencimientos previstos, como se refleja en el presupuesto de tesorería previsto para el ejercicio 2022.

Las estimaciones relevantes a la hora de preparar estas cuentas anuales son coincidentes con las empleadas en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio anterior, y se refieren básicamente a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse, en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad ha comenzado sus operaciones normales en el ejercicio 2021, la misma ha acumulado pérdidas en ejercicios anteriores si bien al 31 de diciembre de 2021 tiene una situación sólida desde el punto de vista financiero y patrimonial.

c) Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2020 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes Notas de la Memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2.a y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación. No obstante, dada la estructura del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, este hecho no ha tenido impacto.

Asimismo, la aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley 22/2014 establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía los requerimientos legales anteriores.

i) Hechos posteriores

Operaciones realizadas por la Sociedad-

Con fecha 25 de marzo de 2022 los partícipes del fondo que gestiona la Sociedad, Noso Capital I, FCR-PYME, aceptaron la modificación del Reglamento de Gestión del fondo aprobada por el Consejo de Administración de la misma celebrado el 29 de diciembre de 2021, de tal manera que la Comisión de gestión ha empezado a devengarse el 1 de enero de 2021.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2022, al amparo de lo previsto en el artículo 30.2.d) del Reglamento de Régimen Interior de la CNMV, la Sociedad inscribió en el Registro Administrativo de Noso Capital S.G.E.I.C., S.A. la modificación del programa de actividades, al objeto de incorporar los Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) dentro de la tipología de entidades sobre la que se prestan los servicios autorizados.

Otros aspectos-

El conflicto bélico iniciado por Rusia en el mes de febrero está tensionando los mercados internacionales. La Sociedad no posee activos netos en la zona del conflicto, si bien la Dirección de la misma hace un seguimiento permanente de la situación, de la evolución de las posibles sanciones y, en su caso, del posible impacto que pudiera tener sobre las inversiones y operativa de la Sociedad, la cual no se estima relevante.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.



- **Créditos a intermediarios financieros o particulares:** Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas). Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

- **Acciones y participaciones:**

- **Acciones y participaciones en cartera interior/externa:** incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".

En este sentido, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el siguiente capítulo del pasivo del balance:

- **Deudas con intermediarios financieros o particulares:** incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso

contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; d) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; e) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del

importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en la siguiente categoría:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los Administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con participaciones en otros vehículos de capital riesgo, en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la estimación del valor razonable de estos instrumentos financieros es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la Sociedad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Inmovilizado material de uso propio

Este capítulo del balance incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad.

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material, que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortizaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10-25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo del que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2021, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

g) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del

cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

h) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

j) Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El balance recoge, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros"

e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso entidades de capital riesgo, Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado) no se incluyen en el balance. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se genera una expectativa en terceros sobre el mismo, en el epígrafe “Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia

temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 2.a)) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. En este sentido, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad y resultado por acción

a) Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(112.258)
	(112.258)

b) Resultado por acción

i. Resultado básico por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado neto del ejercicio	(112.258)	(106.675)
Número medio de acciones en circulación	354.433	295.159
Beneficio/(Pérdida) básico por acción (euros)	(0,32)	(0,36)

ii. Resultado diluido por acción

El resultado por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo, por lo que el resultado básico por acción coincidía con el resultado diluido por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad no han percibido importe alguno en concepto de retribuciones. No obstante, los Accionistas han facturado a la Sociedad por prestación de servicios 87.080 y 33.606 euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio del cargo.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas de ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

a) *Depósitos a la vista*

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes en euros:		
Santander, S.A.	94	2.722
Abanca, S.A.	73.017	64.387
Banco Mediolanum, S.A.	30.110	135.000
Banco Sabadell, S.A.	330	-
	103.551	202.109

b) *Deudores por comisiones pendientes*

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2021, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 19).

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros
	Acciones y Participaciones
	Cartera Interior
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	35.000
Activos financieros a coste	1.803
	36.803

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, así como la variación que se ha producido, durante el ejercicio 2021, en el valor razonable de los mismos, es el siguiente:

	Euros
	Valor Razonable Acumulado al Cierre del Ejercicio
Ejercicio 2021:	
Fondos de Inversión	35.000
	35.000

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2021, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros 2021
Saldos al inicio del ejercicio	-
Compras y variaciones de valor razonable	35.000
Ventas	-
Saldos al cierre del ejercicio	35.000

6.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera exterior

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros Valor de Coste
Ejercicio 2021:	
Instrumentos de capital	1.803
	1.803

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2021, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros 2021
Saldos al inicio del ejercicio	-
Compras y variaciones de valor razonable	1.803
Ventas	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.803

Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

7. Inmovilizado material de uso propio

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

	Euros	
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Total
Coste:		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.317	1.317
Adiciones	1.953	1.953
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3.270	3.270
Adiciones	1.161	1.161
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.431	4.431
Amortización acumulada:		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(106)	(106)
Dotaciones	(776)	(776)
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(882)	(882)
Dotaciones	(529)	(529)
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(1.411)	(1.411)
Activo material neto:		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.388	2.388
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.020	3.020

Del inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2021, se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyo valor total de coste y correspondiente amortización ascendía a 843 euros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos materiales.

8. Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

	Euros		
	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.640	-	2.640
Adiciones	-	765	765
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.640	765	3.405
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.640	765	3.405
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(312)	-	(312)
Dotaciones	(264)	(140)	(404)
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(576)	(140)	(716)
Dotaciones	(264)	(153)	(417)
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(840)	(293)	(1.133)
Activo intangible neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.064	625	2.689
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.800	472	2.272

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos intangibles.

9. Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Administraciones Públicas (véase Nota 14)	86.693	55.305
Fianzas constituidas a corto plazo	2.982	1.499
Cuenta corriente con socios (véase Nota 18)	-	392
Cuenta corriente con partes vinculadas (véase Nota 18)	1.000	-
	90.675	57.196

10. Otros pasivos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Administraciones Públicas (véase Nota 14)	2.146	936
	2.146	936

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

La Sociedad registra a 31.12.2021 en esta partida de Balance los saldos con entidades bancarias por tarjetas de crédito dentro "Préstamos y créditos" así como los importes pendientes de pago frente a terceros por servicios prestados en "Acreedores por prestación de servicios".

12. Capital Escriturado y aportaciones de Socios

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad estaba representado por 319.660 acciones, de 0,585 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 20 de enero de 2021, la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital por importe de 22.191 euros, mediante la emisión de 37.934 nuevas acciones, suscritas íntegramente por un nuevo accionista (Aicencar, S.L.) y Elitepro Staff, S.L., con una prima de emisión de 43.172 euros. Esta operación fue elevada a público el 22 de enero de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo de 2021.

Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas aprobó la realización de una aportación dineraria por importe de 29.996 euros, que fueron desembolsados con fecha previa a 31 de diciembre de 2021. El detalle de las aportaciones por accionista fue como sigue:

	Importe (Euros)
Cathedral Capital, S.L.	7.083
Soltec Ingenieros, S.L.	3.444
Ena Management, S.L.	2.930
Bouwen Inversiones, S.L.	3.444
Norcorporate, S.L.	2.415
Ecléctica Inversiones, S.L.	3.444
Antonio Couceiro	966
Pedro Pajarrón	516
Elitepro Staff, S.L.	2.877
Aicencar, S.L.	2.877
	29.996

A 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 357.594 acciones de 0,585 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La distribución por accionista de la Sociedad era la siguiente:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)
Cathedral Capital, S.L.	84.436	24%	49.395
Ena Management, S.L.	34.926	10%	20.432
Bouwen Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
Soltec Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
Norcoporate, S.L.	28.785	8%	16.839
Eclética Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
D. Couceiro Méndez	11.514	3%	6.735
D. Pedro Pajarrón	6.141	2%	3.591
ElitePro Staff, S.L.	34.297	10%	20.064
Aicencar	34.297	10%	20.064
	357.594	100%	209.192

13. Reservas y prima de emisión

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

14. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" del balance se recogen los siguientes saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública deudora por IVA (Nota 9)	86.655	55.305
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos (Nota 9)	38	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas (Nota 10)	(2.146)	(936)

ii. Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(112.258)	(106.675)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	(112.258)	(106.675)

iii. Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Ejercicio en el que se Originaron	Euros
	Bases Imponibles Negativas Pendientes de Aplicación
2018	91.196
2019	104.731
2020	106.675
2021	112.258
Total	414.860

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no existe límite temporal para compensar las bases imponibles negativas por lo que las mismas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes en las condiciones establecidas en dicha norma.

No obstante lo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2021 no recogen la activación de créditos fiscales procedentes de bases imponibles pendientes de compensar, dado que los Administradores de la Sociedad no pueden prever el plazo en el que se generarán bases imponibles positivas suficientes.

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en la Nota 5.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos. b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores. c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones. Destacar que, dada su reciente creación, en único fondo que gestiona la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 no ha iniciado su actividad.
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo. b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión. c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos. d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, la entidad gestionada actualmente cuenta con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de los vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

16. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1h).

17. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestionaba un Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1), si bien su actividad inversora no ha comenzado aún. El patrimonio gestionado (que se corresponde con el valor del patrimonio neto) por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación:

	Euros
	31-12-2021 (*)
Patrimonios gestionados - Fondos de Capital Riesgo	
Noso Capital I, FCR-PYME	5.170.000
	5.170.000

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2021 de la sociedad gestionada, que se encuentran pendientes de aprobación, si bien los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán diferencias significativas.

18. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

Los principales saldos mantenidos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
CUENTAS DE ACTIVO:		
Otros activos - Cuenta corriente con Socios (Nota 9)	-	392
Otros activos - Cuenta corriente con partes vinculadas (Nota 9)	1.000	-

Las principales las transacciones realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Prestación de servicios:		
Objetivos y Proyectos de Futuro S.L.	40.000	8.106
Eclética Inversiones S.L.	16.500	18.000
Ena Management S.L.	30.019	7.500
Cathedral Capital, S.L.	561	-
	87.080	33.606

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a facturación por prestación de servicios y a refacturaciones de gastos incurridos y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

19. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2021, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante el ejercicio 2021, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (Nota 5.b).

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde en su totalidad a comisión por gestión de un fondo de capital riesgo.

20. Gastos de personal

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Gastos fijos de personal	33.060	2.555
Seguridad Social	10.380	802
Otros	395	1.453
	43.835	4.810

Distribución funcional por género

La distribución funcional por género de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y administrativos	1	1	2	-	1	1
	1	1	2	-	1	1

La plantilla media del ejercicio 2021 fue de 1,57 trabajadores.

21. Gastos generales

a) Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inmuebles e instalaciones	10.429	5.407
Publicidad y representación	692	558
Servicios de profesionales independientes	135.528	91.945
Otros gastos	22.623	9.359
Total gastos generales	169.272	107.269

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance (Nota 9).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	3.195	3.195
Entre uno y cinco años	9.537	6.389
	12.732	9.584

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes-		
Delegación/apoyo de control	-	6.375
Servicios jurídicos	23.531	21.958
Servicios de consultoría y gestión (Notas 4 y 18)	87.080	33.606
Otros	24.917	30.006
	135.528	91.945
Otros gastos-		
Otros-		
Transportes	280	134
Primas de seguros	5.283	33
Servicios bancarios y similares	1.601	373
Suministros	1.636	887
Otros	13.823	7.932
	22.623	9.359

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2021	2020
Servicios de Auditoría	4.560	4.500
Total servicios profesionales	4.560	4.500

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2017, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	13	23
Ratio de operaciones pagadas	13	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	4
	Euros	
Total pagos realizados	193.263	126.905
Total pagos pendientes	12.866	13.552

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicios, se podrá tomar la fecha de la recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

Noso Capital, SGEIC, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La sociedad Noso Capital S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "Noso Capital"), se constituyó ante notario el 21 de diciembre de 2017 como Sociedad Limitada, transformándose en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva el 12 de junio de 2019, siendo su objeto social el de la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de Activos de Sociedades de Capital Riesgo, pudiendo realizar como actividad complementaria tareas de asesoramiento conforme a lo dispuesto en la ley de Entidades de Capital Riesgo.

Principal actividad llevada a cabo en el ejercicio

Desde la concesión por parte de la CNMV de la correspondiente autorización para operar en el mercado del Capital Riesgo, conseguida en septiembre de 2019, la Sociedad ha estado volcada en el proceso de fundraising para la creación de su primer fondo. Este proceso estaba avanzando satisfactoriamente durante el último trimestre de 2019 y el primero de 2020, hasta que el estado de emergencia provocado por la pandemia de la COVID-19 vio truncado dicho trabajo, produciéndose una fase de paralización general en el ánimo inversor del país de varios meses. Inversores propietarios de family offices y grupos empresariales vieron impactadas negativamente sus cuentas de resultados y posiciones financieras, recolocando en el tiempo sus prioridades de inversión, lo que ha provocado retrasos en el plan de consecución de candidatos componentes del primero de los fondos constituidos.

Se va a proceder durante el ejercicio 2022, a la transformación del Fondo FCR a un Fondo de Capital Riesgo Europeo (FCRE). Las ventajas que representa un FCRE frente a un FCR- Pyme, consisten fundamentalmente en las siguientes: Se encuentran "armonizados" a nivel europeo, permiten la comercialización por parte de la Sociedad Gestora del Fondo en todos los estados miembros de la Unión Europea, este proceso cuenta con múltiples ventajas, entre otras: tratamiento fiscal es idéntico al de los FCR, pueden invertir en compañías de hasta 499 empleados y facilitan la inversión por parte de minoristas en determinadas condiciones.

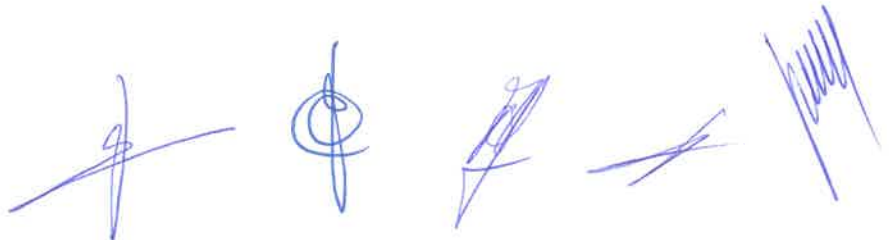
Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad continúa centrada en la búsqueda de inversores para completar su primer fondo, y abriendo todas las vías posibles para generar el flujo necesario de oportunidades de inversión, las cuales están siendo analizadas y evaluadas de forma simultánea.

Principales riesgos del negocio

Dada las características del sector, existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales al negocio en el que la compañía opera. La sociedad cuenta con procedimientos que se han concebido para la efectiva identificación y evaluación de los riesgos.

Ante la situación macroeconómica sin precedentes ante la que nos encontramos en la actualidad con la Crisis del Covid-19 y el conflicto bélico en Ucrania, lo que ha afectado al tejido industrial español, especialmente a las pymes, produciéndose en última instancia una parada en el sector logístico y de transporte que ha agravado la situación.



Con unas cifras de inflación en máximos históricos, la subida del precio de la energía, los carburantes, las commodities y la fuerte regulación del mercado laboral marcan el nuevo escenario empresarial de los próximos 5 años.

Los impactos principales de lo anterior se han traducido en una bajada de la demanda, un aumento en los costes del transporte y ralentización de la cadena de suministro que potencian el mercado de las fusiones y adquisiciones para aumentar la competitividad de algunos players de diferentes sectores industriales y no industriales, que buscan reforzar su posición a nivel nacional e internacional con la apertura de nuevas líneas de negocio y nuevos mercados.

Consideramos que esta situación de incertidumbre e inestabilidad macroeconómica se nos presenta como una oportunidad única para el acceso a oportunidades de inversión en el sector industrial que potencien el valor de la economía gallega, dando solución a compañías con dificultades para la sucesión o que buscan un impulso organizacional en su operativa diaria.

El equipo directivo de Noso Capital en conjunto con el Departamento de Inversiones continúa con el Screening de oportunidades que puedan aportar valor a nuestra cartera y reforzar nuestra posición estratégica en el mapa de gestoras de Capital Riesgo en España.

Situación financiera

Como es lógico en cualquier compañía, hasta el inicio de su actividad, la sociedad únicamente ha tenido gastos y por tanto un resultado negativo.

Estos gastos han sido los necesarios para la puesta en marcha de la Sociedad. En el momento que se genere el primer cierre del primer fondo constituido y se inicie la actividad inversora, los administradores estiman que se obtendrán resultados positivos y mejorarán las ratios de solvencia y rentabilidad.

La sociedad no tiene endeudamiento bancario.

Utilización de instrumentos de cobertura

La Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros durante el ejercicio.

Hechos posteriores

Operaciones realizadas por la Sociedad-

Con fecha 25 de marzo de 2022 los partícipes del fondo que gestiona la Sociedad, Noso Capital I, FCR-PYME, aceptaron la modificación del Reglamento de Gestión del fondo aprobada por el Consejo de Administración de la misma celebrado el 29 de diciembre de 2021, de tal manera que la Comisión de gestión ha empezado a devengarse el 1 de enero de 2021.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2022, al amparo de lo previsto en el artículo 30.2.d) del Reglamento de Régimen Interior de la CNMV, la Sociedad inscribió en el Registro Administrativo de Noso Capital S.G.E.I.C., S.A. la modificación del programa de actividades, al objeto de incorporar los Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) dentro de la tipología de entidades sobre la que se prestan los servicios autorizados.

Otros aspectos-

El conflicto bélico iniciado por Rusia en el mes de febrero está tensionando los mercados internacionales. La Sociedad no posee activos netos en la zona del conflicto, si bien la Dirección de la misma hace un seguimiento permanente de la situación, de la evolución de las posibles sanciones y, en su caso, del posible impacto que pudiera tener sobre las inversiones y operativa de la Sociedad, la cual no se estima relevante.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago de la sociedad fue de 13 días en el ejercicio.

Operaciones con acciones propias


Durante el ejercicio, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias.

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

Reunidos los Administradores de Noso Capital, SGEIC, S.A a 28 de marzo de 2022, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos que proceden a este escrito, firmados por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación.



D. Antonio Couceiro Méndez



D. Tomás Pérez Moreno



D. Vicente José Espert Dalmau



D. Bernardo Cebolla Cornejo



D. Daniel Prieto Renda

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2021, formulados por el Consejo de Administración de Noso Capital, SGEIC, S.A, en su sesión del día 28 de marzo de 2022 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

D. Xoán López-Corona Vazquez

Secretario del Consejo de Administración